

**ASUNTO:** COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE  
LA SUBASTA RESTRINGIDA Nº SR-CEV-002-06

**C.P. JORGE MILLAN SEGURA**  
Secretario de Fiscalización  
del Congreso del Estado de Veracruz  
de Ignacio de la Llave  
P r e s e n t e

Por este conducto, le envío el resultado de la **SUBASTA RESTRINGIDA No. SR-CEV-002-06 PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, RELATIVA A LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTRICES**, emitida por la Comisión integrada para dicho procedimiento, de acuerdo a lo previsto en el Capítulo I Cláusula Segunda de las bases; y aplicando los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuyos puntos resolutive son los siguientes:

En la partida No. 1 con un precio base de \$ 16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), se contó con la siguiente oferta:

1.- Humberto Cervantes López con una oferta de \$ 16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

**Se le adjudica la partida No. 1 al C. Humberto Cervantes López Por un importe de \$ 16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) siendo la única oferta presentada.**

En la partida No. 2 con un precio base de \$ 11,200.00 (once mil doscientos pesos 00/100 M.N.), se contó con cuatro ofertas de las siguientes personas:

1.- Luís Rodolfo Sánchez Blanco con una oferta de \$ 12,600.00 (doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

2.- Carlos Alberto Hernández Luna con una oferta de \$ 12,300.00 (doce mil trescientos pesos 00/100 M.N.)

3.- Andrés Solís Morales con una oferta de \$ 12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

4.- José Octavio Olivares Beltrán con una oferta de \$ 12,650.00 (doce mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

**Se le adjudica la partida No. 2 al C. José Octavio Olivares Beltrán Por un importe de \$ 12,650.00 (doce mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) siendo la mejor oferta presentada.**

**ASUNTO:** COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE  
LA SUBASTA RESTRINGIDA Nº SR-CEV-002-06

En la partida No. 3 con un precio base de \$ 24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.), se contó con la siguiente oferta:

1.- Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff con una oferta de \$ 24,001.00 (veinticuatro mil un peso 00/100 M.N.)

**Se le adjudica la partida No. 3 al C. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff Por un importe de \$ 24,001.00 (veinticuatro mil un peso 00/100 M.N.) siendo la única oferta presentada.**

En la partida No. 4 con un precio base de \$ 24,800.00 (veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), se contó con la siguiente oferta:

1.- Norberto Butrón Santana con una oferta de \$ 24,800.00 (veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

**Se le adjudica la partida No. 4 al C. Norberto Butrón Santana Por un importe de \$ 24,800.00 (veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) siendo la única oferta presentada.**

En la partida No. 5 con un precio base de \$ 33,600.00 (treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), se contó con la siguiente oferta:

1.- Norberto Butrón Santana con una oferta de \$ 33,600.00 (treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

**Se le adjudica la partida No. 5 al C. Norberto Butrón Santana Por un importe de \$ 33,600.00 (treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) siendo la única oferta presentada.**

En la partida No. 6 con un precio base de \$ 33,600.00 (treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), se contó con la siguiente oferta:

1.- Norberto Butrón Santana con una oferta de \$ 33,600.00 (treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)

**Se le adjudica la partida No. 6 al C. Norberto Butrón Santana Por un importe de \$ 33,600.00 (treinta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) siendo la única oferta presentada.**

En la partida No. 7 con un precio base de \$ 48,000.00 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), se contó con siete ofertas de las siguientes personas:

**ASUNTO:** COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE  
LA SUBASTA RESTRINGIDA Nº SR-CEV-002-06

- 1.- Andrés Solís Morales con una oferta de \$ 52,000.00 (cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)
- 2.- Serafín Hernández Sagaón con una oferta de \$ 51,000.00 (cincuenta y un mil pesos 00/100 M.N.)
- 3.- Julio Cesar Gómez Obando con una oferta de \$ 50,400.00 (cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
- 4.- Ignacio Alejandro Montero Álvarez con una oferta de \$ 53,500.00 (cincuenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- 5.- Humberto Cuauhtle Marquez con una oferta de \$ 54,100.00 (cincuenta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.)
- 6.- Francisco Antonio Martínez Galicia con una oferta de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
- 7.- Carlos Mauricio Hernández Romero con una oferta de \$ 56,000.00 (cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)

**Se le adjudica la partida No. 7 al C. Humberto Cuauhtle Marquez Por un importe de \$ 54,100.00 (cincuenta y cuatro mil cien pesos 00/100 M.N.), en virtud de que el C. Carlos Mauricio Hernández Romero retira su oferta de \$56,000.00 (cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) por lo que se le adjudica a la segunda mejor oferta.**

En la partida No. 8 con un precio base de \$ 88,800.00 (ochenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), se contó con la siguiente oferta:

- 1.- Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff con una oferta de \$ 88,900.00 (ochenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.)

**Se le adjudica la partida No. 8 al C. Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff Por un importe de \$ 88,900.00 (ochenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.) siendo la única oferta presentada.**

En la partida No.9 con un precio base de \$ 88,800.00 (ochenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), se contó con la siguiente oferta:

- 1.- Agustín Bernardo Mantilla Trolle con una oferta de \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.)

**Se le adjudica la partida No. 9 al C. Agustín Bernardo Mantilla Trolle Por un importe de \$ 90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 M.N.) siendo la única oferta presentada.**

**ASUNTO:** COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE  
LA SUBASTA RESTRINGIDA Nº SR-CEV-002-06

En la partida No.10 con un precio base de \$ 71,200.00 (setenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), se contó con dos ofertas de las siguientes personas:

- 1.- Serafín Hernández Sagaón con una oferta de \$ 76,300.00 (setenta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.)
- 2.- José Luís Larraga Cruz con una oferta de \$ 75,000.00 (setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

**Se le adjudica la partida No. 10 al C. Serafín Hernández Sagaón Por un importe de \$ 76,300.00 (setenta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.) siendo la mejor oferta presentada.**

En la partida No.11 con un precio base de \$ 233,749.60 (doscientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.), se contó con dos ofertas de las siguientes personas:

- 1.- Osvaldo Vargas Ruiz con una oferta de \$ 235,000.00 (doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- 2.- Germán Yescas Aguilar con una oferta de \$ 245,000.00 (doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

**Se le adjudica la partida No. 11 al C. Osvaldo Vargas Ruiz Por un importe de \$ 235,000.00 (doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) en virtud de que el C. Germán Yescas Aguilar retira su oferta de \$245,000.00 (doscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por lo que se le adjudica a la segunda mejor oferta.**

Así lo determinaron los integrantes de la Comisión de la subasta restringida integrada para conocer y resolver sobre la presente.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JAIME ENRIQUE VELASCO NUÑEZ**  
*SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE*

c.c.p. Expediente de la subasta restringida.  
Lic.GHB / Lic. MDL/ Lic. jafv.